

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE	FECHA DE ELABORACIÓN: 31.01.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100000211

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal	14.630,01	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,		100,74-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		48.808,56-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		3.761,14-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530255	Combustibles		2.950,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		600,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	13.306,26	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		1.440,09-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		13.395,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530803	Lubricantes		200,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina	1.100,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530805	Materiales de Aseo	2.582,54	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	11.000,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530809	Medicamentos	1.094,44	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y		

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE	FECHA DE ELABORACIÓN: 31.01.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100000211

de Salud Norte	ADMINISTRATIVOS			Suministros para Construcción	3.700,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios	27.460,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530820	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartable		4.750,93-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.033,21	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	100,00	
TOTAL					76.006,46	76.006,46-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO GROS ADMINISTRATIVOS ENE24			
EXPEDIENTE No 0400000033			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CARLOS SANTIAGO NICOLALDE TORRES	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CARLOS SANTIAGO NICOLALDE TORRES	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> LEONARDO ALEXANDER CABEZAS CRIOLLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	CARLOS NICOLALDE	CARLOS NICOLALDE	LEONARDO CABEZAS
FECHA:	31.01.2024	31.01.2024	31.01.2024

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-SDAF-2024-0043-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Ronald Roberty Cedeño Vega
Director
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

ASUNTO: REFORMA Traspaso presupuestario Proyecto: Gastos Administrativos
UMSN-enero 2024

Por medio del presente, solicito autorizar la reforma al Traspaso presupuestario del Proyecto: Gastos Administrativos de la UMSN, conforme al siguiente detalle:

Clas económica	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
530201	Transporte de Personal	45.508,32	34.245,84	14.630,01		60.138,33
530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	465,00	465,00		100,74	364,26
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	251.630,52	155.528,01		48.808,56	202.821,96
530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	231.181,18	134.699,30		3.761,14	227.420,04
530255	Combustibles	3.360,00	3.360,00		2.950,00	410,00
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	600,00	600,00		600,00	0,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	29.742,30	15.695,70	13.306,26		43.048,56
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.640,00	2.640,00		1.440,09	1.199,91
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	20.810,00	19.995,00		13.395,00	7.415,00
530803	Lubricantes	2.206,75	1.450,00		200,00	2.006,75
530804	Materiales de Oficina	3.900,00	3.900,00	1.100,00		5.000,00
530805	Materiales de Aseo	2.600,00	2.517,46	2.582,54		5.182,54
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	700,00	700,00	11.000,00		11.700,00
530809	Medicamentos	7.020,00	409,96	1.094,44		8.114,44
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	5.260,00	5.260,00	3.700,00		8.960,00
530813	Repuestos y Accesorios	23.526,00	16.465,00	27.460,00		50.986,00
530820	Menaje y Accesorios Descartables	4.750,93	4.750,93		4.750,93	0,00
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	3.000,00	1.033,21		4.033,21
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permiso	1.200,00	1.200,00	100,00		1.300,00
TOTAL		640.101,00	406.882,20	76.006,46	76.006,46	640.101,00

El traspaso presupuestario servirá para realizar la adquisición de bienes y servicios contemplados en el POA 2024 de la Unidad Metropolitana de Salud Norte.

Sírvase encontrar en adjuntos la matriz en formato excel.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-SDAF-2024-0043-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Espc. Leonardo Alexander Cabezas Criollo
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- Reforma traspaso presupuestario ENERO.xlsx

Copia:

Sr. Ing. Sebastián Alejandro Almeida Cevallos

Analista de Mantenimiento

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - MANTENIMIENTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sebastián Alejandro Almeida Cevallos	saac	UMSN-MANT	2024-01-30	
Aprobado por: Leonardo Alexander Cabezas Criollo	LACC	UMSN-SDAF	2024-01-30	



Firmado electrónicamente por:
LEONARDO ALEXANDER
CABEZAS CRIOLLO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-31 08:49:49 (GMT-5)

Generado por: Carlos Santiago Nicolalde Torres

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSN-SDAF-2024-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Espc. Leonardo Alexander Cabezas Criollo, Subdirector Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Ronald Roberty Cedeño Vega, Director, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	REFORMA Traspaso presupuestario Proyecto: Gastos Administrativos UMSN-enero 2024	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Leonardo Alexander Cabezas Criollo (GADDMQ)	2024-01-31 07:40:10 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Santiago Nicolalde Torres (GADDMQ)	1	Estimado Santiago, gestión pertinente en el marco de la normativa legal vigente.
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	Ronald Roberty Cedeño Vega (GADDMQ)	2024-01-30 15:45:47 (GMT-5)	Reasignar	Leonardo Alexander Cabezas Criollo (GADDMQ)	0	Autorizado por favor proceder
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Leonardo Alexander Cabezas Criollo (GADDMQ)	2024-01-30 13:13:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Leonardo Alexander Cabezas Criollo (GADDMQ)	2024-01-30 13:13:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Leonardo Alexander Cabezas Criollo (GADDMQ)	2024-01-30 13:12:27 (GMT-5)	Registro	Ronald Roberty Cedeño Vega (GADDMQ)	0	

Quito, 31 de enero de 2024

**INFORME FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
N° INF-UMSN-PRES-2024-001**

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Código de Finanzas Públicas Artículo 107 – Presupuesto Prorrogado – Artículo 178 y Artículo 179.- Infracciones.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1110-O de 27 de octubre de 2022.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-SDAF-2024-0043-M, con fecha 31 de enero de 2024, el Espc. Leonardo Cabezas, Subdirector Administrativo Financiero, solicita al Sr. Mgs. Ronald Roberty Cedeño Vega, Funcionario Directivo 6-Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, se autorice la reforma al traspaso presupuestario del proyecto: Gastos Administrativos de la UMSN, mediante nota inserta, Mgs. Ronald Cedeño: Autorizado por favor proceder.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de contar con los recursos económicos disponibles para dar inicio a los procesos de adquisición planificados para los Gastos Administrativos, es necesario realizar el traspaso entre partidas presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

Clas económica	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
530201	Transporte de Personal	45.508,32	34.245,84	14.630,01		60.138,33
530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	465,00	465,00		100,74	364,26
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	251.630,52	155.528,01		48.808,56	202.821,96
530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	231.181,18	134.699,30		3.761,14	227.420,04
530255	Combustibles	3.360,00	3.360,00		2.950,00	410,00
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	600,00	600,00		600,00	0,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	29.742,30	15.695,70	13.306,26		43.048,56
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.640,00	2.640,00		1.440,09	1.199,91
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	20.810,00	19.995,00		13.395,00	7.415,00
530803	Lubricantes	2.206,75	1.450,00		200,00	2.006,75
530804	Materiales de Oficina	3.900,00	3.900,00	1.100,00		5.000,00
530805	Materiales de Aseo	2.600,00	2.517,46	2.582,54		5.182,54
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	700,00	700,00	11.000,00		11.700,00
530809	Medicamentos	7.020,00	409,96	1.094,44		8.114,44
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	5.260,00	5.260,00	3.700,00		8.960,00
530813	Repuestos y Accesorios	23.526,00	16.465,00	27.460,00		50.986,00
530820	Menaje y Accesorios Descartables	4.750,93	4.750,93		4.750,93	0,00
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	3.000,00	1.033,21		4.033,21
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.200,00	1.200,00	100,00		1.300,00
TOTAL		640.101,00	406.882,20	76.006,46	76.006,46	640.101,00

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el TRASPASO DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los Artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) es decir:

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en los artículos 257 del COOTAD.

El traspaso de crédito requerido se realiza dentro de una misma área, programa o subprograma y entre partidas del proyecto Gastos Administrativos, por lo que, no afecta la programación establecida en el POA 2024 de la UMSN.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 de Traspasos de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.



RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, con la finalidad de contar con los fondos disponibles en cada una de las partidas, cumpliendo así con las metas y objetivos Institucionales planificados para el ejercicio económico 2024.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO
NICOLALDE TORRES

Ing. Santiago Nicolalde Torres
Presupuesto
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE